INFORME DE EVALUACION Nº 25 /2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC"

ID. N° 425434

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para realizar el informe CEO, que a través de la Resolución Nº 593/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, Resolucion de Rectificación N° 808/2023 de fecha 09 de junio de 2023 y Resolucion de Rectificación N° 339 /2023 de fecha 23 de Octubre de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

- Ing. Carlos María Chena.
- Lic. María Ortellado.
- Hugo Romero.
- Hugo Vera.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION.

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 425434**

3- APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de Septiembre de 2023, a las 07:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de las siguientes empresas:

1	3378226-1	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	administracion@jdservicios.com.py
2	2464976-7	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	adm@dibec.com.py
3	80026678-1	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E	info@emtausa.com.py
4	2296452-4	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com
5	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
Precio total de la oferta	LOTE 1:Gs.3.400.- LOTE 2: Gs.800.- LOTE 3:Gs. 90.000.000.-	LOTE 1:Gs.3560.- LOTE 2: Gs.780.- LOTE 3:Gs.60.000.000.-	LOTE 1:Gs. 3.280.- LOTE 2: Gs. 720.- LOTE 3:Gs. NO COTIZA.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	YACYRETA ASEGURADORA	PATRIA S.A.
Monto total asegurado.	Gs.16.500.000.-	Gs.16.000.000	Gs.10.000.000
Vigencia (días)	130 días	150 días	210 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 22 /09/2023 Hasta 29/01/2024	Desde 22/09/2023 Hasta 18/02/2024	Desde 22/09/2023 Hasta 19/04/2024

Ing. Carlos María Chena C.
Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

María S. Ortellado P.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Documentos	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Precio total de la oferta	LOTE 1:Gs.4.530.- LOTE 2: Gs. 1.002.- LOTE 3:Gs. NO COTIZA.-	LOTE 1:Gs. 4.718.- LOTE 2: Gs. 1.310.- LOTE 3:Gs. 80.700.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	LA CONSOLIDADA S.A.
Monto total asegurado.	Gs.20.000.000.-	Gs.10.000.000
Vigencia (días)	154 días	160 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 22/09/2023 Hasta 22/02/2024	Desde 21/09/2023 Hasta 28/02/2024

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

- El Representante de la Empresa Vanguardia solicita el desglose de Precios a las Empresas JD SERVICIOS, FUMIPRO, TAURO EMPRENDEMIENTOS para los Lotes 1 y 2 ya que sus ofertas se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

  Descargo-Desglose de Precios: Remitirse en el punto 4 **ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS** del presente informe.

- Se solicita Verificar las Constancias de Visitas Técnicas Obligatorias específicamente en el día y hora ya que en la Adenda 02 especificaba muy bien que tenía que realizarse el día 15/09/2023 a las 9:00 en todos los locales objeto del llamado y que cada empresa tenía que ver y organizarse logísticamente para cumplir con el requisito exigido en el PBC.
  Descargo-Visita Técnica: en relación a la observación realizada sobre la fecha de la visita técnica, se ha tomado en consideración la visita realizada en fecha 12/09/2023, ya que la adenda 1 donde se estipulaba el cambio de fecha de la visita, fue publicada recién en fecha 13/09/23, debido a una retención por pare de la DNCP durante la verificación de la solicitud de publicación de la adenda.

- El Representante de la Empresa JD SERVICIOS deja constancia que la empresa CONSERMAR su póliza no le cubre el monto solicitado en el PBC por los 3 Lotes ofertados. También deja constancia que la visita técnica del AIG no es la original sino la copia, también el horario de visita no corresponde la horario solicitado en el PBC.

  Descargo – Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta: Conforme a lo expuesto más arriba se constata que la empresa **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, No Cumple** con el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta requerido en el PBC, para cubrir el monto de la contratación, por lo tanto, la oferta de la misma queda descalificada por incumplir con un documento sustancial.

Marcos Ocampos
Marcos Ocampos

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Técnico Ad. Operaciones
AISP - DINAC

Técc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

50805691601219

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA Nº: 1508056916 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1609 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000423-0 - DIRECC.NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL D.I.N.A.C.

Con domicilio en MCAL LOPEZ ENTRE VICE PDTE. SANCHEZ Y 22 SEPTIEMBRE

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000
(GUARANIES DIEZ MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

3200078-2 - MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA

Con domicilio en PUERTO PINASCO Y BRASIL - LUQUE

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, este obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2023 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC", ID Nº 425.434.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclamia dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día 21/9/2023 hasta las 24:00 Hs. del día 28/2/2024

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	227.273.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.727.-
Premio:	Gs.	250.000.-
I.P.E.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Invertir:	Gs.	0.-
Costo del Financ.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	250.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos
Fecha Monto
C O N T A D O

VIGENCIA: 160 Días
Desde: 21/9/2023 Hasta: 28/2/2024

Asunción, 20 de setiembre de 2023
LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

Conforme a lo establecido en el Art.60 del Decreto N°2992/19 Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas":...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.

- También deja constancia que la empresa FUMIPRO que la fecha de su visita técnica tiene fecha 12/09/2023 teniendo esa visita una prórroga de fecha 15/09/2023.
- **<u>Descargo-Visita Técnica:</u>** en relación a la observación realizada sobre la fecha de la visita técnica, se ha tomado en consideración la visita realizada en fecha 12/09/2023, ya que la adenda 1 donde se estipulaba el cambio de fecha de la visita, fue publicada recién en fecha 13/09/23, debido a una retención por parte de la DNCP durante la verificación de la solicitud de publicación de la adenda.

Maria Sotelado
Maria Sotelado

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIS - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y es como sigue:

LOTE 1-SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP Y HANGAR EX LATAM				
ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	6.040	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	3.280	-46%
2	6.040	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3.400	-44%
3	6.040	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	3.560	-41%
4	6.040	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	4.530	-25%

LOTE 2-SERVICIO DE FUMIGACION ESTACION RADAR MRA				
ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	1.336	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	720	-46%
2	1.336	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	780	-42%
3	1.336	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	800	-40%
4	1.336	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	1.002	-25%

LOTE 3-SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG				
ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	99.999.990	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	60.000.000	-40%
2	99.999.990	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	90.000.000	-10%
3	99.999.990	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	NO COTIZA	-
4	99.999.990	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	NO COTIZA	-

Conforme a la Resolucion N°1890/2020-Analisis de Precios, fueron solicitados a las firmas: **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, **EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E.** y a **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI O.** la composición de sus precios a fin de conocer en detalle su oferta:

Que por Nota UOC/DL N° 173 /2023 de fecha 26 de septiembre del corriente, solicitamos a la Empresa **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, las siguientes documentaciones:

Ing. Carlos Maria Chaia C.
Jefe Dpto. Gestión de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Lic. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y es como sigue:

LOTE 1-SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP Y HANGAR EX LATAM				
ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	6.040	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	3.280	-46%
2	6.040	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3.400	-44%
3	6.040	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	3.560	-41%
4	6.040	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	4.530	-25%

LOTE 2-SERVICIO DE FUMIGACION ESTACION RADAR MRA				
ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	1.336	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	720	-46%
2	1.336	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	780	-42%
3	1.336	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	800	-40%
4	1.336	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	1.002	-25%

LOTE 3-SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG				
ORDEN	REFERENCIAL	OFERENTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	99.999.990	FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	60.000.000	-40%
2	99.999.990	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	90.000.000	-10%
3	99.999.990	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	NO COTIZA	-
4	99.999.990	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	NO COTIZA	-

Conforme a la Resolucion N°1890/2020-Analisis de Precios, fueron solicitados a las firmas: **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, **EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E.** y a **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI O.** la composición de sus precios a fin de conocer en detalle su oferta:

Que por Nota UOC/DL N° 173 /2023 de fecha 26 de septiembre del corriente, solicitamos a la Empresa **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO**, las siguientes documentaciones:

Ing. Carlos Maria Chena C.
Jefe Dpto. Gestión de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Lic. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

a) Desglose de Precio de los lotes 1 y 2; conforme a lo establecido en la REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION-Punto 3 Análisis de precios ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

a)En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En fecha 27 de septiembre del corriente ha remitido y detallado la composición de sus precios:

DESGLOSE DE PRECIOS

Llamado al Concurso CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC con ID: 425154

LOTE NRO: 1

SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP y HANGARES LOCTAM, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 10.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Costo de Mano de Obra del Personal - Técnico Fumigador/ Desinfección y Equipos a Utilizar según Servicios detallados en las Especificaciones Técnicas,	Aporte Patronal I.P.S., 16,5 %	Costo de Productos: Insumos de Insecticidas, Trampa adhesivas, Raticidas, Gel contra cucarachas, Herbicidas, Desinfectantes y otros Productos según necesidad.	Transporte y Movilidad	Impuestos I.V.A. y Renta	Gastos de Ley 2051/ DNCP: 0,85%	Ganancias	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102103-9999	Desinfección y Desratización (Fumigación) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulización , aspersión , nebulización, en frío según el caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	300	30	280	70	146	3	161	800	800
2	72102103-9999	Desinfección y Desratización (Fumigación) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulización , aspersión , nebulización en frío según el caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	220	36	350	70	166	3	227	900	900
3	72102103-9999	Desinfección y Desratización (Fumigación) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulización , aspersión , nebulización en frío según el caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	200	30	100	70	141	3	181	800	800
4	72102103-9999	Desinfección : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulización , aspersión , nebulización en frío según caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	220	36	190	70	164	3	227	900	900
													Precio Total	3.400

LOTE NRO: 2

SERVICIO DE FUMIGACION ESTACION RADAR MRA , Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 20.000.000 Máximo: 40.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Costo de Mano de Obra del Personal - Técnico Fumigador y Equipos a utilizar según Servicios detallados en las Especificaciones Técnicas,	Aporte Patronal I.P.S., 16,5 %	Costo de Productos: Insumos de Insecticidas, Trampa adhesivas, Raticidas, Gel contra cucarachas, Herbicidas y otros productos según necesidad.	Transporte y Movilidad	Impuestos I.V.A. y Renta	Gastos de Ley 2051/ DNCP: 0,85%	Ganancias	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102103-9999	Servicio de Fumigación en los bloques de oficinas administrativas , sala técnica, operativa y otros , en la Estación Radar , ubicado en el Mariscal de la Ciudad de Mariano Roque Alonso	Metros cuadrados	EVENTO	1	300	20	180	70	146	3	181	800	800
													Precio Total	800

Firma
Nombre: Jorge Daniel Argüello Aquino
Carácter de: Director

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

Realizando una verificación exhaustiva del desglose de la planilla de precios, se desprende el siguiente análisis:

1- Columna de Costo de mano de obra del Personal-Técnico Fumigador /Desinfección y Equipos a Utilizar según Servicios detallados en las Especificaciones Técnicas, realiza el desglose de manera general sin realizar la separación del costo correspondiente a la mano de obra del técnico fumigador, y del costo de los equipos, por tal motivo no es posible concluir con claridad su cumplimiento por tanto no satisface dicha respuesta.

Ing. Carlos Alberto Cirena C.
Jefe Dptal. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. Adm. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

2- Así mismo al momento del cálculo para el Aporte Patronal del 16, 5% tomando como ejemplo del ítem 1 del Lote 1, tomaron el costo total de mano de obra y de los equipos que corresponde a 200 gs, dando un resultado según planilla de Gs. 20, por lo tanto se entiende que para el cálculo correspondiente para la columna 2 de Aporte de IPS se realizó en base al porcentaje del 10% no así del porcentaje del 16,5% ya que el resultado es de 20 gs, debiendo ser de Gs. 33 si se aplica el 16,5 % como se puede observar en la imagen, repitiéndose los mismos parámetros en el desglose de los demás ítems de los Lotes 1 y 2, además de realizar el cálculo del IPS sobre el costo de funcionamiento de los equipos, razón por la cual este comité concluye que el desglose no establece con claridad los gastos en que incurrirá el oferente, imposibilitando el análisis del desglose presentado.

DESGLOSE DE PRECIOS

Ítems del llamado CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC con ID: 425434
LOTE NRO: 1
SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP y HANGAR EX LATAM , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 80.000.000 Máximo: 160.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Costo de Mano de Obra del Personal - Tecnico Fumigador/ Desinfeccion y Equipos a utilizar según Servicios detallados en las Especificaciones Tecnicas.	Aporte Patronal I.P.S., 16,5 %
1	72102103-9999	Desinfección y Desratizacion (Fumigacion) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación ; termonebulizacion , asparsión , nebulizacion en frio según el caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	200	20

De acuerdo al PBC se estableció con respecto al análisis de precios: "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. **Por lo que se desestima la oferta presentada para los Lotes 1 y Lote 2.**

Que por **Nota UOC/DL N° 175 /2023** de fecha 26 de septiembre del corriente, solicitamos a la Empresa **EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E.,** las siguientes documentaciones:

a) Teniendo en cuenta la inconsistencia entre lo manifestado en la Constancia de RUC emitida por la SET en la Actividad Secundaria donde dice "Servicio de Fumigación y riego" y en la Patente Comercial que describe en la Actividad Comercial como "Ramo Ing. En Sist, Prod. De Aguas Minerales y Sodas", se solicita que puedan remitir los documentos que avalen que la actividad FUMIGACION también se encuentra habilitada por el Municipio donde se asienta el domicilio del oferente.

b) Desglose de Precio de los lotes 1 y 2; conforme a lo establecido en la SECCION- REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION-Punto 3 Análisis de precios ofertados:
"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
a) En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".

Ing. Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Maria S. Oskiladop.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. Adm. José Hugo Vera C.
Gte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En fecha 27 de septiembre del corriente ha remitido y detallado la composición de sus precios:

ENTAUSA

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

CONSULTORIA

INGENIERIA EN SISTEMAS

Fecha	Item N° 1 - ÍTEM 1			
23/9/2023	Desinfección y Desratización (Fumigación) (Procedimiento por metro cuadrado (Métodos de aplicación: termonebulización, aspersión, nebulización, entre otros según el caso		Unidad : m2	
(a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horaria Gs.
Herramientas de Medición		1	2	2
Maquinaria		1	3	3
			A) Total Gs.	5
(b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horaria Gs.
Ingeniero Químico	2	1	50	50
Personal Fumigador	1	1	15	15
			B) Total Gs.	65
C) Producción de equipo p/hr (A+B)			Costo Horario	70
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C = D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horaria Gs.
Insumo químico (Producto específico)	Litros	0,005	99.000	495
				-
				-
			E) Total Gs.	495
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horaria Gs.
			F) Total Gs.	-
Costo Directo Total (D+E+F)			Gs	565
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			Gs	33
Beneficio e Impuestos (% s/ (CDT)) (B+I)			Gs	55
Costo Unitario (CDT + G.G. + B+I) (CU)			Gs	653
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				67
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				720

ENTAUSA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Ing. Carlos Mario Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Técn. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

ENTAUSA

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

CONSULTORIA

INGENIERÍA EN SISTEMAS

Fecha	Item Nº 2 - Lote 1			
25/5/2023	Denominación : Presupuesto por metro cuadrado. Métodos de aplicación , Homogeneización , Operación , Nebulización en no zona cero		Unidad : m2	
A) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de Medición		2	1	1
Maquinaria		2	2	2
			Total Gs.	3
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajador es.	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ingeniero Químico	1	1	50	50
Peonal Fumigador	1	1	15	15
			Total Gs.	65
C) Producción de equipo p/hs Horario [A+B]			Costos	74
D) Costo Unitario de la Ejecución [A+B]/C =D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Insumo químico (Producto específico)	Litros	0,005	125.000	625
				-
				-
				-
			E) Total Gs.	625
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Costo Directo Total [D+E+F]			F) Total Gs.	-
Gastos Generales [% s/ (CDT)] [GG]			Gs	500
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] [BI]			Gs	125
Costo Unitario [CDT + G.G. + BI] [CU]			Gs	699
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]				54
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				923

ENTAUSA EMPRENDIMIENTOS

Ing. Carlos Maria Chana C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

CONSULTORIA

INGENIERÍA EN SISTEMAS

Fecha	Item N° 3 - LOTE 1			
23/9/2023	Desinsectación y Desratización (Fumigación) : Procedimiento por metro cuadrado . Métodos de aplicación : termonebulización , aspersión , nebulización en frío según el caso		Unidad : m2	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de Medición		1	1	1
Maquinaria		1	5	5
			A) Total Gs.	6
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ingeniero Químico	1	1	50	50
Personal Fumigador	1	1	15	15
			B) Total Gs.	65
C) Producción de equipo g/hs. Horario (A+B)			Gastos	11
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C=D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Insumo químico (Producto específico)	Litros	0,005	99.000	495
				-
				-
				-
			C) Total Gs.	495
F) Transporte	DMT Km	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			D) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	566
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	15
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	85
Costo Unitario [CDT + G.G. + BeI] (CU)			Gs	666
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				67
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				733

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

Ing. Carlos Luis Chena C.
Jefe Dptto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones

Mara S Orkillado I.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

ENTAUSA

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.

CONSULTORIA

INGENIERIA EN SISTEMAS

Fecha	Item N° 4 - LOTE 1			
23/9/2023	Descripción : Presupuesto por metro cuadrado Nivelación de aplicación, desmonteabulización, desarrollo, fabricación en invernaderos		Unidad : m2	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de Medición		1	1	1
Maquinaria		1	2	2
			A) Total Gs.	3
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajado	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ingeniero Químico	1	1	50	50
Personal Fumigador	1	1	15	15
			B) Total Gs.	65
c) Producción de equipo s/ba Horario (A+B)			Costo	74
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C=D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Insumo químico (Producto específico)	Litros	0.005	115.000	575
				-
				-
				-
			G) Total Gs.	575
F) Transporte	BMT Km	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Costo Directo Total [D+E+F]			G) Total Gs.	-
Costos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	640
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs	31
Costo Unitario [(CDT + G.G. + BeI)] (CU)			Gs	130
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]			Gs	810
COSTO UNITARIO ADOPTADO [(CU + IVA)]				81
				891

ENTAUSA
EMPRENDIMIENTOS
TAURO S.A.C.I.E.

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Gte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Ing. Carlos [illegible] Chena C.
Jefe Dpto. Control Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AIG - DINAC

Marco S. Ortellado P.

EMTAUSA

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
CONSULTORIA
INGENIERIA EN SISTEMAS

Fecha	Item N° 1 – LOTE 2			
28/9/2023	Servicio de fumigación, en las bitácoras de oficinas administrativas, sala técnica, operativa y otras, en la Estación Radar, ubicado en el Municipio de la Ciudad de Mariano Roque Alonso		Unidad : m2	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de Medición		1	2	2
Maquinaria		1	5	5
			A) Total Gs.	8
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ingeniero Químico	1	1	50	50
Personal Fumigador	1	1	15	15
			B) Total Gs.	65
C) Producción de equipo por Horario [A+B]			Costos	73
D) Costo Unitario de la Ejecución [A+B]/C=D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Insumo químico (Producto específico)	Litros	0,005	99.000	495
				-
				-
				-
			C) Total Gs.	495
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
			C) Total Gs.	-
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs.	566
Gastos Generales [% s/ (CDT)] [GG]			Gs.	9
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] [BeI]			Gs.	64
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] [CU]			Gs.	654
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]				66
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				720

Según se puede apreciar en el desglose presentado,que el Costo Directo Total es la suma de (D+E+F): tomando de ejemplo del ítem 1 del Lote 1 se puede notar que la suma del costo total tiene como resultado 566 gs./m2 Pero en realidad realizando la suma de (D+E) da como resultado de 496 gs/m2 y como se puede verificar en el inciso "F" no se observa en el desglose presentado involucre el costo de transporte. No pudiendo así

Ing. Carlos María Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AIG - DINAC

María Sotelo P.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

determinar exactamente el origen del resultado del costo tal de 566 gs/m2. El mismo resultado se repite en los demás ítems de los lotes 1 y 2 por lo que no es posible concluir con claridad su cumplimiento, por tanto no satisface dicha respuesta.

De acuerdo al PBC se estableció con respecto al análisis de precios: "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. **Por lo que se desestima la oferta presentada para los Lotes 1 y Lote 2.**

Que por **Nota UOC/DL N° 176 /2023** de fecha 26 de septiembre del corriente, solicitamos a la Empresa **FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI O.,** las siguientes documentaciones:

a)Teniendo en cuenta la inconsistencia entre lo manifestado en la Constancia de RUC emitida por la SET en la Actividad Secundaria donde dice "Servicio de Fumigación y riego" y en la Patente Comercial que describe en la Actividad Comercial como "CONSTRUCCIONES EN GENERAL", se solicita que puedan remitir los documentos que avalen que la actividad FUMIGACION también se encuentra habilitada por el Municipio donde se asienta el domicilio del oferente.

b) Desglose de Precio de los lotes 1, 2 y 3; conforme a lo establecido en la SECCION -REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION-Punto 3 Análisis de precios ofertados:
"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

a)En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada".
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En fecha 27 de septiembre del corriente ha remitido y detallado la composición de sus precios:

Maria S. Ortellado P.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Jefe Dpto. Contrataciones
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

LOTE 1				
ITEM N° 1	Desinfección y Desratizacion (Fumigacion) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación : termonebulizacion , asperstón , nebulizacion en frio según el caso			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
mochila manual	Jacto	0	0	-
moto mochila	sthill	1	100	100
			A) Total Gs./m2	100
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Fumigador	2	1	50	50
			B) Total Gs. /m2	50
C) Producción de equipo p/h=			Costos	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				150
E) Materiales	Unidad	Consumo cc	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Amonio cuaternario	cc	50	3	150
fipronil	cc	50	3	150
cebo	Unidad	15	10	150
			C) Total Gs/m2	450
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
pick up		1	65	65
			G) Total Gs.	65
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	665
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	33
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	10
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	708
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				71
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				779
			Redondeo	780

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Ing. Carlos Daniel Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Técn. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

LOTE 1				
ITEM Nº 2	Desinfección : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulización , aspersión . Nebulizacion en frio según caso			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
mochila manual	jacto	3	130	390
moto mochila	stihll	3	50	50
			A) Total Gs./m2	440
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores x	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Fumigador	2	1	50	50
			B) Total Gs. /m2	50
C) Producción de equipo p/h=			Costos	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				490
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Amonio cuaternario	cc	100	3	300
			D) Total Gs/m2	300
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
pick up	1		65	65
			C) Total Gs.	65
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	855
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	43
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	13
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	911

FUMIPRO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		91
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		1.002
	Redondeo	1.000

Ing. Carlos Maria Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

María S. Ortellado

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

LOTE 1				
ITEM N° 3	Desinfección y Desratizacion (Fumigacion) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación ; termonebulizacion , aspersión , nebulizacion en frio según el caso			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
mochila manual	jacto	0	0	-
moto mochila	sthill	1	100	100
			A) Total Gs./m2	100
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Fumigador	2	1	50	50
			B) Total Gs./m2	50
C) Producción de equipo p/h=			Costos	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				150
E) Materiales	Unidad	Consumo cc	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Amonio cuaternario	cc	50	3	150
fipronil	cc	50	3	150
cebo	Unidad	15	10	150
			C) Total Gs/m2	450
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
pick up		1	65	65
			C) Total Gs.	65
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	665
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	33
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	10
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	708
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]				71
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				779
			Redondeo	780

LOTE 1				
ITEM N° 4	Desinfección ; Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulizacion aspersión . Nebulizacion en frio según caso			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
mochila manual	jacto	3	130	390
moto mochila	sthill	3	50	50
			A) Total Gs./m2	440
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Fumigador	2	1	50	50
			B) Total Gs./m2	50
C) Producción de equipo p/h=			Costos	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				490
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Amonio cuaternario	cc	100	3	300
			C) Total Gs/m2	300
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
pick up		1	65	65
			C) Total Gs.	65
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	855
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	43
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	13
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	911
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [I.V.A.]				91
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				1.002

FUMIPRO

Redondeo	1.000

Ing. Carlos Mario Chera C.
Jefe Dpto. General de Medio Ambiente
DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Lic. AD. José Hugo Vera C.
Gte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

LOTE 2				
ITEM N° 1	Servicio de Fumigacion, en los bloques de oficinas administrativas , sala técnica, operativa y otros , en la Estación Radar , ubicado en el Municipio de la Ciudad de Mariano Roque Alonso			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
mochila manual	facto	0	0	
moto mochila	shill	1	100	100
			A) Total Gs./m2	100
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Fumigador	2	1	50	50
			B) Total Gs. /m2	50
C) Producción de equipo p/h=			Costos	
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				150
E) Materiales	Unidad	Consumo cc	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Cipermetrina	cc	50	3	150
fipronil	cc	50	3	150
cebo	Unidad	15	10	150
			C) Total Gs/m2.	450
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
pick up		1	65	65
			G) Total Gs.	65
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	665
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	33
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	10
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	708
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				71
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				779
			Redondeo	780

Ing. Carlos María Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

María S. Ortellado P.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Gte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

LOTE 3				
ITEM N° 1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AIG			
	Obra		Unidad :	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
mochila manual	jacto	5	0	-
moto mochila	stihll	5	200	200
			A) Total Gs./m2	200
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Fumigador	6	5	90.000	2.700.000
			B) .Total Gs. /m2	2.700.000
C) Producción de equipo p/h=			Costos	2.700.200
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	Unidad	Consumo cc	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
Cipermetrina	cc	1000	160	160.000
fiprohil	cc	90	360	32.400
cebo	Unidad	15	1.500	22.500
			C) Total Gs/m2	214.900
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Gs./m2	Costo Total Hora Horario Gs.
pick up		1	500.000	500.000
			C) Total Gs.	500.000

FUMIPRO

Costo Directo Total [D+E+F]	Gs	3.415.100
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	Gs	170.755
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bei)	Gs	51.227
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEI] (CU)	Gs	3.637.082
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)		363.708
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]		4.000.790
	Redondeo	4.000.000

Diego Beconi
FUMIPRO

Según se puede apreciar en el desglose presentado, el Costo Unitario de la Ejecución se realiza en base la formula (A+B)/C: = D tomando de ejemplo del ítem 1 del Lote 1 se puede notar que solo se ha realizado la suma de los incisos "A" + "B", es decir 100 + 50, dando un total de 150, sin realizar la división del inciso "C", que observando la fila correspondiente a dicho inciso no cuenta con ningún valor, denotando en dicha situación que se ha procedido a realizar una mala aplicación de la formula dentro de la planilla produciendo un resultado erróneo

El mismo resultado se repite en los demás ítems de los lotes 1, 2 y 3 por lo que no es posible concluir con claridad su cumplimiento, por tanto no satisface dicha respuesta.

De acuerdo al PBC se estableció con respecto al análisis de precios: "Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. **Por lo que se desestima la oferta presentada para los Lotes 1, 2 y 3.**

Por lo tanto, de los análisis precedentes que se observan que el orden las ofertas que cumplen a cabalidad con lo establecido en el PBC, seria de la siguiente manera:

-Para los Lotes: 1 y 2 sería la de la empresa VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA.
-Y el Lote: 3 sería la de la empresa JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO.

Téc. AD. José Hypolito C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Ing. Carlos María Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
UOC - DINAC

María S. Ortellado P.

5- ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES.

5.1 Documentación Legal

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas y a realizar el siguiente cuadro:

Documentos que componen la oferta	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) % Porcentaje Ofertado:	✓	-	✓	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	-	✓	-

5.2 Experiencia y Capacidad de Servicio

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Formulario de Oferta. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC -	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
5- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según Constancia SIPE N°1761339	-
7- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**).	Presenta según Constancia SIPE N°1761308	-	Presenta según Constancia SIPE N°1761339	-

8. Documentos legales. 8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según Constancia SIPE N°1761339	-
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Presenta según Constancia SIPE N°1761308	-	Presenta según Constancia SIPE N°1761339	-
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Ing. Carlos María Chena C.
Jefe Dpto. Planeamiento Medio Ambiente
Gerente de Operaciones
AIG - DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Verá C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Experiencia requerida-Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta según Constancia SIPE N°1761308	-	Presenta según Constancia SIPE N°1761339	-
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según Constancia SIPE N°1761308	-	Presenta según Constancia SIPE N°1761339	-
3.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Capacidad Técnica- Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	
	CUMPLE	NO CUMPLE		
A. Certificado de Registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSPYBS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud)..	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
B. Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP YBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
C)Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DINAVISA o SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
D. Habilitación del personal fumigador expedido por el DIGESA (MSPYBS)	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
E) Constancia de inscripción expedido por la SEAM.-Licencia Ambiental expedida por la SEAM	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-
F) Constancia de Visita Técnica Obligatoria.	Presenta según lo establecido en el PBC	-	Presenta según lo establecido en el PBC	-

Que por **Nota UOC/DL N° 218 /2023** de fecha 13 de octubre del corriente, solicitamos a la Empresa **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** las siguientes documentaciones:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
b) Balance General de los años 2020,2021 y 2022.
c) Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DINAVISA o SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.
d) Constancia de inscripción expedido por la SEAM.-Licencia Ambiental expedida por la SEAM.

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa , CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

Que por **Nota UOC/DL N° 219/2023** de fecha 13 de octubre del corriente, solicitamos a la Empresa **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA**, las siguientes documentaciones:

a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
c) Balance General de los años 2020,2021 y 2022.
d) Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DINAVISA o SENAVE y autorizados por el MSP Y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.

Ing. Carlos M. Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Maira S. Orellado R.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

e) Constancia de inscripción expedido por la SEAM.-Licencia Ambiental expedida por la SEAM.

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa , CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

Que por **Nota UOC/DL N°241/2023** de fecha 20 de octubre del corriente, solicitamos a la Empresa **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA**, las siguientes documentaciones:

a) Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP YBS/DIGESA, debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa , CUMPLE CON LO SOLICITADO en tiempo y forma.

6. INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:
Que la **Empresa JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO y la empresa VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA** CUMPLEN.

Dichas empresas cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

7. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	161588	425434	880365	VerCertificado	Autorizado,	21/09/2023 18:11:19	22064524	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Servicio	161417	425434	879328	VerCertificado	Autorizado,	20/09/2023 14:19:18	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	161225	425434	879267	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2023 14:11:26	800266781	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.
Servicio	160854	425434	870013	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2023 20:39:15	24649767	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
Servicio	160765	425434	877523	VerCertificado	Autorizado,	13/09/2023 10:10:03	33782261	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO

Ing. Carlos María Chena C.
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones

Marcelo Ortellado

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

8. SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

Descripción de la Documentación Solicitada	JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022	15,44	-	8,13	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2020, 2021 y 2022	0,07	-	0,22	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2020, 2021 y 2022	0,08	-	0,17	-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 28/2023
"CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC"
ID N° 425.434

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: JD SERVICIOS RUC. 3378226 - 1

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	427.455.000	20,51	454.855.881	21,67	327.362.920	4,15	46,33	15,44
Pasivo Corriente (PC)	20.842.206		20.987.349		78.966.186			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	20.842.206	0,03	20.987.349	0,03	78.966.186	0,15	0,21	0,07
Activo Total (AT)	657.649.673		675.094.467		523.211.999			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No debera ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	18.660.323	0,04	26.342.831	0,05	45.527.232	0,15	0,23	0,08
Capital	528.546.756		528.546.756		304.889.587			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, remitida para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del llamado. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

MG. CARLOS HUMBERTO ZARACHO
Gerente Financiero
DINAC

C.P. Sofía T. Gonzáles Verdún
Jefe de Dpto. de Contabilidad
DINAC

Marcos Otellado P.

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

AISP - DINAC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°28/2023
CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUMIGACION PARA LA DINAC
ID N° 425.434

RAZONES FINANCIERAS

Empresa: VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA RUC. 2206452-4

RAZON DE LIQUIDEZ — Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	8.488.568.459	1,54	3.729.064.597	12,21	3.281.613.016	10,64	24,39	8,13
Pasivo Corriente (PC)	5.504.506.062		305.524.687		308.288.162			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO — Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	5.504.506.062	0,53	305.524.687	0,05	308.288.162	0,03	0,65	0,22
Activo Total (AT)	10.359.916.733		5.778.594.599		5.699.559.105			

RAZON DE RENTABILIDAD — Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativa, en promedio en los tres últimos años.

	2020		2021		2022		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	555.410.671	0,14	917.659.241	0,38	835.860.272	0,18	0,52	0,17
Capital	4.000.000.000		4.555.410.671		4.555.410.671			

Obs: Los datos consignados en la planilla respectiva configuran el fiel reflejo de la copia de los balances presentados por la empresa oferente, utilizado para el cálculo de los indicadores de análisis financieros.

La veracidad y autenticidad de los números en las copias de los Estados Contables proveídos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa oferente. Los índices de ratios financieros resultantes, no implica responsabilidades propias e inherentes a los evaluadores del formato. Consecuentemente, esta dependencia firmante, queda eximida de cualquier responsabilidad en su uso.

C.P. Sofía C. González Vargas
Jefe Int. Dpto. de Contabilidad
DINAC

MG. CARLOS HUMBERTO ZARACHO
Gerente Financiero
DINAC

9. CAPACIDAD LEGAL.

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO:

- La Empresa **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, no** aparecen en la base de datos del SINARH.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Ing. Carlos ...
Jefe Dpto. Control de Medio Ambiente
Gerencia de Operaciones
AISP - DINAC

Tác. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA:

- La Empresa **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA, no** aparecen en la base de datos del SINARH.

10. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por las Firmas **JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA**, siendo las ofertas que cumplen con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a las citadas firmas.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Teniendo en cuenta los plazos establecidos en el PAC para dicho llamado, que se encontraba previsto por un total de 15 meses de servicio, se informa que la misma será proveído solo por un total de 13 meses viendo que la vigencia del contrato para el LOTE 3 seria hasta el 31 de diciembre del 2024. Los demás LOTES 1 Y 2 se encuentran previstos hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC" ID. N° 425434,** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE	EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
1	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	Gs. 160.000.000.-	Gs. 80.000.000.-	Gs. 4.530.-	Gs.65.000.000.-	Gs.95.000.000.-
2		Gs. 40.000.000.-	Gs. 20.000.000.-	Gs. 1.002.-	Gs. 15.000.000.-	Gs. 25.000.000.-

María S Ostellado P.
Jefe Dpto. Gerencia de Operaciones AISP - DINAC

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

Téc. AD. José Hugo Yerac
Gte. de Operaciones
D.N.A.C. - A.I.G.

LOTE 3			
EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Gs. 90.000.000.-	Gs. 6.000.000. -	Gs. 72.000.000.-

Es nuestro informe.

Ing. Carlos María Chena
Miembro de Comité

Lic. María Ortellado
Miembro de Comité

Hugo Romero
Miembro de Comité

Hugo Vera
Miembro de Comité

DINAC

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2023 "CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC" ID: 425434

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE NRO: 1

SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL AISP y HANGAR EX LATAM , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 80.000.000 Máximo: 160.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA		CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-9999	Desinfección y Desratizacion (Fumigacion) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación ; termonebulizacion , aspersión , nebulizacion en frío según el caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	800	800	780	780	733	733	1002	1002	1049	1049
2	72102103-9999	Desinfección : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulizacion , aspersión . Nebulizacion en frío según caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	900	900	1000	1000	923	923	1263	1263	1310	1310
3	72102103-9999	Desinfección y Desratizacion (Fumigacion) : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación ; termonebulizacion , aspersión , nebulizacion en frío según el caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	800	800	780	780	733	733	1002	1002	1049	1049
4	72102103-9999	Desinfección : Presupuesto por metro cuadrado .Métodos de aplicación , termonebulizacion , aspersión . Nebulizacion en frío según caso	Metros cuadrados	EVENTO	1	900	900	1000	1000	891	891	1263	1263	1310	1310
						Precio Total	3400	Precio Total	3560	Precio Total	3280	Precio Total	4530	Precio Total	4718

LOTE NRO: 2

SERVICIO DE FUMIGACION ESTACION RADAR MRA , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.000.000 Máximo: 40.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						JD SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO		FUMIPRO DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI		EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA		CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-9999	Servicio de Fumigacion, en los bloques de oficinas administrativas , sala técnica, operativa y otros , en la Estación Radar , ubicado en el Municipio de la Ciudad de Mariano Roque Alonso	Metros cuadrados	EVENTO	1	800	800	780	780	720	720	1002	1002	1310	1310
						Precio Total	800	Precio Total	780	Precio Total	720	Precio Total	1002	Precio Total	1310

Téc. AD. José Hugo Vera C.
Grte. de Operaciones
D.I.N.A.C. - A.I.G.

Lic. Hugo A. Romero Carvallo
Gerente Administrativo
AIG - DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN Nº 339/2023

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN Nº 808/2023 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023 *<<POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN Nº 593/2023 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2023 "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC">>*.----------

Asunción, 23 de OCTUBRE de 2023

VISTO: La Resolución N° 808/2023 de fecha 09 de junio de 2023; los Memorándums DPMA N° 011/2023 del Departamento de Protección al Medio Ambiente dependiente de la Gerencia de OPS-AIG, UOC N° 175/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 187785); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se modifica el artículo 5° de la Resolución N° 593/2023 de fecha 04 de mayo de 2023 "Por la que se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2023 "Contratación de Servicio de Fumigación Para la DINAC".----------

Que, el Departamento de Protección al Medio Ambiente dependiente de la Gerencia de OPS-AIG, solicita designar al Señor Hugo Vera, en reemplazo del Señor Milciades Fleitas, quien se ha acogido a la Jubilación, como miembro del Comité de Evaluación de Ofertas del referido llamado.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el pedido para su trámite correspondiente y consideración.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas solicita modificar el artículo 5° de la resolución mencionada, en el sentido de designar al al Señor Hugo Vera, en reemplazo del Señor Milciades Fleitas.----------

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Modificar** el Artículo 5° de la Resolución N° 808/2023 de fecha 09 de junio de 2023 *"Por la que se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional* N° 593/2023 de fecha 04 de mayo de *2023 "Por la que se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2023 "Contratación de Servicio de Fumigación Para la DINAC"*, en lo concerniente a la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del referido llamado, quedando conforme al siguiente detalle:

..//2

RESOLUCIÓN Nº 339 /2023

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN Nº 808/2023 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2023 *<<POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN Nº 593/2023 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2023 "POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC">>*.----------

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MIEMBROS
Ing. Carlos María Chena
Lic. María Ortellado
Hugo Romero
Téc. AD. Hugo Vera

Artículo 2° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/rr

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 808 /2023

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 593/2023 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2023 *"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC".*----------

Asunción, 09 de Junio de 2023

VISTO: La Resolución N° 593/2023 de fecha 04 de mayo de 2023; el Memorándum UOC N° 67/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones, la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 182398 – 187785); y,----------

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la modificación del Artículo 5° de la mencionada Resolución, en lo concerniente a la integración del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de designar al Señor Hugo Romero como Miembro, en reemplazo del Señor Victor Barrios Jara, quien se se ha acogido a la Jubilación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Modificar** el Artículo 5° de la Resolución N° 593/2023 de fecha 04 de mayo de 2023 *"Por la que se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 28/2023 "Contratación de servicio de fumigación para la DINAC"*, en lo concerniente a la integración del Comité de Evaluación de Ofertas del referido llamado, quedando conforme al siguiente detalle:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MIEMBROS
ING. CARLOS MARIA CHENA
LIC. MARIA ORTELLADO
HUGO ROMERO
MILCIADES FLEITAS

Artículo 2° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

***Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA* (Presidente)**
***ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA* (Secretario General)**

Es Copia fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL
NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DBA/lv

PROVIDENCIA SDAF N° 396

DINAC N° 187785

Ref.: Rectificación de Resolución

Asunción, 26 de mayo de 2023.-

A LA: PRESIDENCIA; en relación al Memorándum UOC Nº 67/2023 de fecha 23 de mayo de 2023 y el Memorándum ADM- AIG Nº 23/2023 de fecha 23/05/2023, donde solicita la rectificación de la Resol Nº 593/2023 teniendo en cuenta que en dicha Resolución fue designado el Abg. Víctor Barrios, quien ha sido notificado del inicio del proceso de Jubilación Ordinaria y en su reemplazo solicita la designación del Funcionario Lic. Hugo Romero.

Por lo expuesto precedentemente se recomienda a la Máxima Autoridad, autorizar vía Resolución de Presidencia la rectificación del Art. 5º de la Resolución Nº 593/2023 de fecha 04 de mayo de 2023, en lo concerniente al comité de evaluación de ofertas, quedando redactado de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MIEMBROS
ING. CARLOS MARIA CHENA
LIC. MARIA ORTELLADO
HUGO ROMERO
MILCIADES FLEITAS

Quedan vigentes las demás disposiciones contempladas en la referida Resolución.

Atentamente;

C.P. DELIA LORENA BURGEL
Subdirectora de Administración
y Finanzas – DINAC

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 596 /2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 04 de MAYO de 2023

VISTO: La Nota UOC/DL N° 40/2023 del Departamento de Licitaciones; el Memorándum UOC/SDAF N° 52/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 187785); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓNPARA LA DINAC" y al mismo tiempo solicita la conformación de un Comité de Evaluación.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas informan que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Artículo 20° de la Ley 2051/2003 y el Artículo 34° de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente y, remiten a la presidencia el pedido de aprobación del PBC y la designación del comité de evaluación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC".**----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC".**----------

Artículo 3° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 245 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el presente ejercicio fiscal y para el ejercicio fiscal 2024, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 4° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre – Edificio Plaza
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 593 /2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MIEMBROS
ING. CARLOS MARIA CHENA
LIC. MARIA ORTELLADO
VICTOR BARRIOS JARA
MILCIADES FLEITAS

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL ALBAEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/lv